



PROGRAMA DE ASIGNATURA		
1. Nombre de la Actividad Curricular Taller de Memoria II: Antropología normativa. Temas éticos y jurídicos.		
2. Nombre de la Actividad Curricular en Inglés Thesis Workshop II: Normative Anthropology. Ethical and juridical themes.		
3. Nombre Completo del Docente(s) Responsable(s) Hugo Rodrigo Cadenas Ramos		
4. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Departamento de Antropología		
5. Semestre/Año Académico en que se dicta Primer semestre 2024		
6. Ámbito (1) Formación teórico-metodológica, (2) Diversidad cultural e interculturalidad (3) Problemáticas sociales actuales, locales y regionales, y el rol del antropólogo y de la antropóloga en ellas.		
7. Horas de trabajo	Horas semanales de trabajo presencial	Horas semanales de trabajo no presencial
SCT	2 horas semanales	22 horas semanales
9. Número de Créditos SCT – Chile 16 créditos		
10. Requisitos	Taller de Memoria I	



<p>11. Propósito general del curso</p>	<p>Los Talleres de Memoria tienen como objetivo que las/los estudiantes, por medio del trabajo de investigación asociado a la redacción de una Memoria de Título, integren conocimientos y competencias adquiridas durante su proceso de formación, articulando herramientas conceptuales y metodológicas, por medio de su inserción en situaciones de investigación y/o aplicación de conocimientos que involucren enfoques y perspectivas diversas.</p> <p>El Taller de Memoria II se orienta al trabajo de investigación y a la redacción final de una Memoria de Título.</p> <p>El Taller de Memoria II requiere de los avances realizados en el Taller de Memoria I y continuará siendo trabajado directamente con un/una profesor/a guía. Se trata de finalizar la investigación y redacción de una Memoria de Título.</p>
<p>12. Competencias</p>	<p>A1: Problematizar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricos-metodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional.</p> <p>A2: Integrar los marcos teóricos-metodológicos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo disciplinario.</p> <p>B1: Valorar críticamente la diversidad cultural y comprender los procesos culturales como fenómenos dinámicos para integrarlo en el quehacer profesional.</p> <p>C2: Aportar desde una perspectiva crítica a la solución de las necesidades y los problemas sociales a partir del ejercicio de su profesión.</p> <p>C3: Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del conocimiento.</p>



13. Subcompetencias

A1.3. Reconocer el papel del antropólogo en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general.

A2.1. Aplicar el desarrollo teórico actualizado de la disciplina en la actividad profesional y de investigación.

A2.2: Producir, sistematizar, analizar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos integrándolos a la investigación antropológica.

A2.3. Integrar aproximaciones teóricas y metodológicas académicas y no académicas para abordar fenómenos antropológicos, que



permita hacerse cargo de las características diferentes de sus objetos de estudio desde fuentes y enfoques también diversos.

A2.4. Desarrollar y aportar en proyectos de investigación en Antropología y sus disciplinas afines.

AS1.1: Problematizar los debates teóricos actuales en el campo de la antropología social y las ciencias sociales, con especial énfasis en temas relativos a la identidad, la diversidad y la complejidad sociocultural, en sus especificidades temporales y espaciales.

AS2.1: Aplicar métodos y técnicas propias de la práctica etnográfica para la producción de conocimientos empíricos propios de la disciplina.

AS2.3: Contribuir en la formulación y desarrollo de políticas, programas y proyectos en instituciones y organizaciones diversas, con énfasis en lo sociocultural.

B1.2: Comprender los procesos socioculturales como fenómenos dinámicos que permean todas las actividades del quehacer humano.

BS1.1: Problematizar los procesos de construcción social de sujetos.

BS1.3: Problematizar los procesos de construcción de identidades culturales en grupos sociales, entendiéndolos en su relación con otros sujetos.

C2.1: Identificar y diagnosticar problemas sociales del país, integrando factores socioculturales, bioantropológicos y/o



	<p>materiales en la búsqueda de posibles soluciones.</p> <p>C2.2. Promover la difusión y aplicación del conocimiento antropológico como parte del compromiso de la carrera para aportar a la solución de desafíos sociales.</p> <p>C3.1: Realizar una labor profesional fundada en un compromiso ético y social, problematizando la relación entre la diversidad sociocultural, los marcos legales y los Derechos Humanos.</p> <p>C3.2. Problematizar la relación entre su propio quehacer profesional, las fuentes de información, y el conocimiento disciplinar que genera.</p> <p>C3.4: Reconocer la situación que ocupa el antropólogo en su quehacer profesional, manteniendo una actitud crítica frente al ejercicio de este, considerando sus consecuencias sociales y políticas.</p>
<p>14. Resultados de Aprendizaje</p> <p>Por medio del trabajo en equipo en el Taller y/o el trabajo tutorial individual, al final del semestre el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none">- Produce y sistematiza datos empíricos y antecedentes necesarios para redactar su Memoria de Título.- Analiza y redacta contenidos finales de su Memoria de Título.	
<p>15. Saberes / Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none">- Producción y sistematización de datos empíricos y antecedentes necesarios para redactar su Memoria de Título.- Análisis y redacción de contenidos iniciales de su Memoria de Título.	
<p>16. Metodología</p>	

El Taller de Memoria II contempla el trabajo con un profesor que acompaña presencial y tutorialmente el proceso de investigación asociado a la redacción de una Memoria de Título.

El Taller de Memoria II contemplar la discusión de carácter grupal o tutorial, así como la exposición de avances de los estudiantes y elaboración de documentos para finalizar la redacción de una Memoria de Título.

17. Evaluación

- Avance del escrito de memoria 40% de la nota final.
- Entrega de Memoria de Título: 60% de la nota final.

18. Requisitos de aprobación

Nota final de aprobación: 4,0
Nota Mínima Informe Final: 4,0

Entrega del memoria de título y aprobación de examen final.

19. Palabras Clave

Investigación, memoria de título, antropología normativa, ética

20. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

Propias del tema de investigación.

21. Bibliografía Complementaria

Propias del tema de investigación.

22. Recursos Web

Propios del tema de investigación.